

El caso de Francisca Fernández de Lima

Casada en torno a 1730 con el platero Tomás de Nájera, son escasísimas las noticias localizadas sobre su vida y familia anterior a esta fecha. No así en lo que concierne a la de su marido. Procedentes de Córdoba, los Nájera llegaron a Málaga a finales del siglo xvii. Por entonces, la ciudad, y pese a los problemas demográficos que se dieron durante la centuria y especialmente en el Mediterráneo, funcionó como un centro receptor de población venida sobre todo de enclaves interiores cercanos, una migración motivada por las oportunidades económicas. En este caso, la familia estuvo íntimamente relacionada con la platería, siendo Córdoba uno de los centros predilectos de la Monarquía, por lo que su llegada puede atribuirse a un deseo de diversificación comercial en una urbe que, por aquellos momentos, veía cada vez más fortalecida la posición de su puerto marítimo, pese al posterior *impasse* de la guerra de Sucesión.

Sin entrar en pormenores, la platería se convirtió en un patrimonio a transmitir de generación en generación, por lo que el apellido Nájera quedó vinculado con el oficio durante todo el siglo xviii, destacándose entre ellos a algunos de los orfebres más reconocidos de la ciudad. Uno fue, precisamente, Tomás de Nájera, quien llegaría a ocupar algunos puestos dentro de la junta particular de la corporación y que, para mediados del setecientos, se le regularon uno de los producibles más elevados de entre sus compañeros.

Por entonces, resultaba ser un hombre maduro, por encima de los cincuenta años, mientras que Francisca contaba con veinte menos que él. El matrimonio no había logrado tener descendencia, como la de tantos otros, por lo que su hogar, al menos para 1753, se compuso de la pareja y de tres agregados domésticos, una criada y dos aprendices, fundamentales para atender a las tareas de la casa y de la tienda-taller, situada en la jurisdicción de la parroquia de San Juan.

Aunque nada parece indicar que la familia de ella tuviese relaciones con el trabajo artesanal de la plata, las labores y necesidades cotidianas la hicieron conocedora del negocio, granjeándose la confianza de su propio marido en lo que respecta a la dirección y gestión del patrimonio. Esto explicaría que, en agosto de 1745, la pareja visitase la escribanía de Hermenegildo Ruiz para otorgar un poder que Tomás concedía a Francisca, y que se convierte en prueba inequívoca del trabajo desempeñado por las mujeres; de la situación periférica, pero activa, de estas en el ámbito artesanal agremiado; y de las capacidades, no solo en el desempeño de labores secundarias, sino también de la propia gestión de las empresas.